

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ALBORADA E.I.C.E.

1. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE

La Empresa de Tecnología y Servicios Alborada E.I.C.E. está comprometida con la innovación y el desarrollo de soluciones para ciudades inteligentes. En cumplimiento de nuestra misión de consolidar e integrar soluciones tecnológicas a través del soporte técnico, actualización, mantenimiento y comercialización de servicios, asumimos la responsabilidad de garantizar la protección y el adecuado tratamiento de los datos personales de nuestros grupos de interés, asegurando su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Nuestra visión de ser líderes en los Llanos Orientales y a nivel nacional en el desarrollo tecnológico y de servicios nos impulsa a adoptar medidas de seguridad rigurosas para proteger la información que administramos. Para ello, implementamos políticas alineadas con la normatividad vigente, asegurando el cumplimiento de nuestros principios de ética, responsabilidad y compromiso con la ciudadanía.

Esta política de tratamiento de datos personales aplica a toda la información contenida en nuestras bases de datos y archivos, tanto físicos como digitales. En este sentido, la Empresa de Tecnología y Servicios Alborada E.I.C.E. actúa como responsable del tratamiento de los datos personales recopilados en el desarrollo de sus actividades comerciales, técnicas y administrativas.

Los titulares de los datos personales sujetos a tratamiento incluyen, entre otros, empleados, contratistas, proveedores, clientes, aliados estratégicos y cualquier persona natural con quien la empresa mantenga una relación laboral, comercial, contractual o de cualquier otra naturaleza en el marco de sus funciones y objetivos.

2. JUSTIFICACIÓN

Nuestra política de tratamiento de datos personales garantiza el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias, estableciendo procedimientos y lineamientos adecuados para su gestión.

Dicha ley desarrolla el derecho constitucional de toda persona a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recopilado sobre ella en bases de datos o archivos. Asimismo, protege otros derechos, libertades y garantías establecidas en el artículo 15 de la Constitución Política y regula el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

El Capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, en su Sección 3, artículo 2.2.2.25.3.1, establece que los responsables del tratamiento de datos deben desarrollar sus políticas y asegurar su estricto cumplimiento. Además, cualquier cambio sustancial en dichas políticas debe ser comunicado de manera eficiente a los titulares de los datos antes de su implementación.

Por otra parte, el artículo 2.2.2.25.2.2 del mismo decreto, en su Sección 2, señala que el responsable del tratamiento debe adoptar procedimientos para obtener la autorización del titular en el momento de la recolección de sus datos, informándole sobre la información que será recopilada y las finalidades específicas para las cuales se obtiene su consentimiento.

3. MARCO NORMATIVO

Esta política se rige por la siguiente normatividad vigente en Colombia:

- **Ley 1581 de 2012:** Régimen general de protección de datos personales.
- **Decreto Reglamentario 1377 de 2013:** Desarrolla disposiciones de la Ley 1581 en relación con la obtención del consentimiento del titular y medidas de seguridad.
- **Decreto 886 de 2014:** Regula el Registro Nacional de Bases de Datos y su obligatoriedad para empresas.
- **Circular Externa 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** Define lineamientos de seguridad en el tratamiento de datos personales.
- **Circular 003 de 2018 de la SIC:** Establece requisitos y procedimientos para el cumplimiento de la normativa de protección de datos.
- **Ley 1266 de 2008:** Regula el tratamiento de información financiera, crediticia, comercial y de servicios.
- **Ley 1712 de 2014:** Regula el derecho de acceso a la información pública y establece excepciones a la publicidad de datos.

Todas las acciones de tratamiento de datos personales por parte de Alborada E.I.C.E. se ajustarán estrictamente a estas normativas, garantizando el respeto a los derechos fundamentales de los titulares.

4. PRINCIPIOS RECTORES

El tratamiento de los datos personales se regirá por los siguientes principios:

- **Legalidad:** Se realizará conforme a la legislación colombiana aplicable, respetando los derechos y garantías de los titulares.
- **Finalidad:** Los datos personales serán tratados para fines específicos, legítimos y previamente informados al titular.
- **Veracidad:** Se garantizará la veracidad, exactitud y actualización de los datos personales.
- **Confidencialidad:** Se adoptarán medidas para garantizar la confidencialidad de los datos personales, evitando su divulgación no autorizada.
- **Seguridad:** Se implementarán medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas para proteger los datos personales contra el acceso, uso, alteración o destrucción no autorizados.

5. PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

5.1 RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos personales se realizará de manera lícita y con el consentimiento expreso del titular, cuando así lo exija la ley.

5.1.1 Fuentes de Registro de Datos Personales

La Empresa de Tecnología y Servicios Alborada E.I.C.E. recopila datos personales a través de diversos medios:

Instrumentos Físicos

- En los puntos de atención y al radicar correspondencia en ventanilla única, cuando el titular proporciona información para la realización de trámites.
- En la entrega de hojas de vida para postulaciones laborales.
- Como funcionario, contratista o colaborador, al registrar datos personales en expedientes laborales o contractuales.
- Al firmar registros de asistencia a eventos organizados por la empresa.
- Durante la inscripción como proveedor.
- En censos poblacionales para proyectos.
- En cualquier actividad relacionada con la misión y responsabilidad de la empresa, donde se requiera el suministro de datos personales, tales como fotocopias de documentos de identidad, composición familiar, entre otros.

Instrumentos Digitales

- Formularios en la página web de la empresa.
- Portal de proveedores.
- Uso del chat corporativo.
- Sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias (PQRSD) y consultas por medios digitales.
- Comunicaciones por correo electrónico.
- WhatsApp.

Instrumentos electrónicos

- Como funcionario, colaborador o contratista, al ingresar a las instalaciones de la empresa o a zonas restringidas mediante tarjetas de acceso y/o registro biométrico.
- Captura de imágenes en eventos institucionales.

Llamadas Telefónicas

- En trámites que requieran el suministro de información personal, con posibilidad de grabación de llamadas.

Cámaras de Videovigilancia

- En oficinas, áreas comunes y puntos de atención para garantizar la seguridad.

Fuentes de Acceso Público y Bases de Datos Oficiales

- Para contacto con titulares cuando los medios tradicionales no han sido efectivos.
- En la ejecución de derechos, obligaciones legales y procesos judiciales.



5.2 TRATAMIENTO, FINALIDADES Y USOS DE LOS DATOS PERSONALES.

La Empresa de Tecnología y Servicios Alborada E.I.C.E. tratará los datos personales bajo principios de legalidad y seguridad. Dicho tratamiento incluirá recolección, almacenamiento, uso, circulación y eventual supresión; los datos serán utilizados según las siguientes finalidades:

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes en materia de protección de datos personales, Alborada E.I.C.E. establece las siguientes finalidades para el tratamiento de la información:

- Ejecutar las actividades propias de la empresa conforme a su misión y visión.
- Difusión de información sobre servicios.
- Seguridad física y patrimonial mediante videovigilancia y control de acceso a las instalaciones.
- Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias (PQRSD) y consultas.
- Análisis estadísticos para optimización de servicios.
- Administración y optimización de servicios tecnológicos.
- Cumplimiento de obligaciones legales en administración de personal.
- Administrar la relación con empleados, colaboradores, contratistas y proveedores.
- Gestión de procesos de selección y contratación.
- Programación y realización de evento públicos y privados donde participe la entidad.
- Reportar información a entidades oficiales cuando sea requerido por la legislación aplicable.

5.3 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

La autorización del titular podrá manifestarse mediante:

- **Escrito:** Documento físico o digital en el que el titular acepta el tratamiento de sus datos.
- **Medio oral:** Grabaciones de voz u otros registros donde el titular expresa su consentimiento.
- **Medios tecnológicos:** Aceptación mediante plataformas digitales, formularios en línea u otros sistemas de autenticación.
- **Conducta inequívoca:** Situaciones en las que, conociendo la política de tratamiento de datos, el titular proporciona la información o accede a las instalaciones donde se realiza videovigilancia, lo que implica su aceptación tácita.

La empresa solicita de manera libre, previa, expresa e informada la autorización del titular para el tratamiento de sus datos. Con esta política, la empresa garantiza la protección de los datos personales, asegurando su tratamiento conforme a la ley y respetando los derechos de los titulares.

5.4. DIVULGACION DE AVISO DE PRIVACIDAD

En los casos en los que no sea posible suministrar directamente la Política de Tratamiento de Datos, Alborada E.I.C.E. garantiza la adecuada divulgación de su Aviso de Privacidad donde informará al titular sobre su existencia, las finalidades del tratamiento de los datos y la forma en que puede acceder a la política completa. El siguiente aviso será presentado al momento de la recolección de los datos personales o con antelación, garantizando que el titular pueda ejercer su derecho a la información y otorgar su consentimiento de manera libre, previa, expresa e informada.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Empresa de Tecnología y Servicios Alborada E.I.C.E., como responsable del tratamiento de datos personales y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes, informa que los datos personales que se recojan y conserven en nuestras bases de datos serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Ejecutar las actividades propias de la empresa conforme a su misión y visión.
- Difusión de información sobre servicios.
- Seguridad física y patrimonial mediante videovigilancia y control de acceso a las instalaciones.
- Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias (PQRSD) y consultas.
- Análisis estadísticos para optimización de servicios.
- Administración y optimización de servicios tecnológicos.
- Cumplimiento de obligaciones legales en administración de personal.
- Administrar la relación con empleados, colaboradores, contratistas y proveedores.
- Gestión de procesos de selección y contratación.
- Programación y realización de evento públicos y privados donde participe la entidad.
- Reportar información a entidades oficiales cuando sea requerido por la legislación aplicable.

5.5. ALMACENAMIENTO Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Empresa de Tecnología y Servicios Alborada E.I.C.E. garantiza el almacenamiento y circulación de los datos personales en bases de datos y archivos.

Para proteger la información personal, la empresa adopta medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas con el fin de prevenir el acceso y la consulta no autorizada. Asimismo, exige a los encargados del tratamiento de la información implementar medidas de protección y confidencialidad.

5.6. SUPRESIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA INFORMACIÓN

La eliminación de datos se realizará al cumplir su finalidad o a solicitud del titular, salvo obligaciones legales que requieran su conservación. Para los casos de grabaciones de video vigilancia de Alborada E.I.C.E. se conservarán por un máximo de **22 días**, salvo que exista una obligación legal o un requerimiento de autoridad competente que justifique su retención por más tiempo. Después de este periodo, se procederá a suprimir o anonimizar los datos conforme a la normativa vigente.

5.7. DATOS PERSONALES RECOLECTADOS

La empresa trata datos públicos, semiprivados, privados y sensibles, asegurando el cumplimiento de principios de confidencialidad y seguridad.

5.8. DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES Y DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales, se consideran datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido podría generar discriminación, tales como:

- Origen racial o étnico.
- Orientación política.
- Convicciones religiosas o filosóficas.
- Pertenencia a sindicatos u organizaciones sociales.
- Estado de salud.
- Identidad sexual.
- Datos biométricos (huella dactilar, firma, fotografía, entre otros).

El tratamiento de estos datos requiere la autorización previa e informada del titular.

6. COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS

Los datos personales podrán ser comunicados o transferidos a terceros únicamente cuando sea necesario para cumplir con los fines informados y autorizados por los titulares.

7. OBLIGACIONES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DE LA INFORMACIÓN

El tratamiento de los datos personales podrá ser realizado directamente por la empresa o a través de terceros con los que se tenga una relación contractual. En estos casos, se garantizará el cumplimiento de los estándares de seguridad exigidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Los encargados del tratamiento de datos personales deben cumplir con las siguientes obligaciones:

- Brindar a los titulares la posibilidad de ejercer su derecho de hábeas data en todo momento.
- Conservar la información bajo estrictas condiciones de seguridad.
- Solicitar la autorización para el tratamiento de datos personales conforme a la ley.
- Implementar procedimientos internos para la atención de consultas y reclamos.

7. Acceder de forma gratuita a sus datos personales y conocer el tratamiento que se les da.

10. TRÁMITE PARA CONSULTAS, PETICIONES O RECLAMOS

Los titulares de los datos personales podrán presentar consultas, peticiones o reclamos relacionados con el tratamiento de su información a través de los canales de atención dispuestos por Alborada E.I.C.E. Estas solicitudes seguirán el siguiente procedimiento:

1. Consultas

- El titular podrá solicitar información sobre los datos personales que reposan en las bases de datos de Alborada E.I.C.E. Estas consultas serán atendidas en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de su recepción. En caso de no ser posible dar respuesta dentro de este plazo, se informarán los motivos de la demora y la consulta será resuelta en un máximo de cinco (5) días hábiles adicionales.

2. Peticiones

- A través de una petición, el titular podrá solicitar la corrección, actualización o supresión de sus datos personales. Estas solicitudes serán atendidas en un término máximo de quince (15) días hábiles desde la fecha de su recepción.

3. Reclamos

- Si el titular considera que Alborada E.I.C.E. está incumpliendo sus deberes en el tratamiento de datos personales o que la información recolectada no es pertinente, podrá presentar un reclamo a través de los canales habilitados.

Canales de Atención

- **Atención presencial:** 📍 Carrera 33 # 15-28/34, Sausalito, Villavicencio - Meta.
- **Portal Web:** 🌐 <https://alboradaeice.com>.
- **Correo Electrónico:** ✉️ contacto@alboradaeice.com.

11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de las disposiciones legales en materia de protección de datos personales, Alborada E.I.C.E., a través de la **Subgerencia Administrativa y Financiera y, la Oficina de Tecnologías de la Información y Planeación**, serán las encargadas de garantizar el cumplimiento de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Dependencias responsables de atender las consultas, peticiones y reclamos relacionados con el ejercicio del derecho de hábeas data, asegurando la correcta aplicación de los principios y disposiciones legales en la materia.

12. MECANISMOS DE ACTUALIZACION DE LA POLITICA DE DATOS PERSONALES

Para garantizar la actualización de la **Política de Tratamiento de Datos de Alborada E.I.C.E.**, se establecen los siguientes mecanismos:

- Informar a la empresa sobre violaciones de seguridad o riesgos en la administración de información personal.
- Cumplir con la legislación vigente en protección de datos personales.
- Suscribir acuerdos de confidencialidad con empleados, contratistas y proveedores que tengan acceso a información personal.

La Empresa de Tecnología y Servicios Alborada E.I.C.E. se reserva el derecho de realizar auditorías a los encargados del tratamiento de datos para verificar el cumplimiento de las normas de protección de información personal y garantizar la seguridad y privacidad de los datos recolectados.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para garantizar la protección de los datos personales, Alborada E.I.C.E. implementará medidas tales como:

- Control de acceso restringido a la información.
- Monitoreo y auditorías periódicas sobre seguridad de datos.
- Respaldo y recuperación periódica de información.
- Capacitación permanente del personal en protección de datos.

En caso un evento de seguridad que afecte datos personales, Alborada EICE, seguirá un protocolo que incluye:

- Contención y evaluación del impacto,
- Notificación a los titulares afectados con información sobre el incidente y las medidas a tomar.
- Comunicación a la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) dentro de los plazos establecidos.
- Implementación de medidas correctivas.

Este proceso garantiza la transparencia y el cumplimiento con la normativa de protección de datos.

9. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de los datos personales tienen derecho a:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales a través de los canales dispuestos por Alborada E.I.C.E.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos, conforme a la finalidad informada en el momento de su recolección.
3. Ser informados sobre el uso y tratamiento de sus datos personales en cualquier momento.
4. Presentar quejas ante la autoridad competente por infracciones a la legislación de protección de datos personales.
5. Negarse a suministrar su información, siendo previamente informado sobre las posibles implicaciones en los servicios solicitados.
6. Revocar la autorización o solicitar la supresión o modificación de sus datos personales. Sin embargo, esta solicitud no procederá cuando el titular tenga un deber legal o contractual que exija la permanencia de sus datos en las bases de datos de Alborada E.I.C.E. debido a una relación comercial, civil o de cualquier índole.

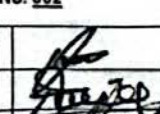
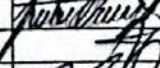
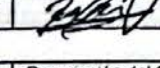
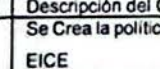
1. **Revisión periódica:** Evaluación anual de la normativa vigente en protección de datos para identificar cambios que requieran ajustes en la política.
2. **Actualización normativa:** Modificación de la política ante cambios legislativos, reglamentarios o decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) que impacten el tratamiento de datos personales.
3. **Notificación a los titulares:** Comunicación oportuna a los titulares a través de los canales oficiales (correo electrónico, página web, comunicados internos) en caso de cambios sustanciales en la política.
4. **Publicación y acceso:** Actualización de la versión vigente en medios accesibles como la página web institucional y oficinas físicas de la entidad.
5. **Capacitación interna:** formación del personal sobre los cambios en la normativa y sus implicaciones en el tratamiento de datos.
6. **Mecanismo de consulta y retroalimentación:** Habilitación de un canal para que los titulares puedan consultar la política actualizada y formular inquietudes o sugerencias.

13. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El responsable del tratamiento de datos personales es Alborada E.I.C.E., cuyos datos de contacto son los siguientes:

- **Razón Social:** Alborada E.I.C.E.
- **Atención presencial:** 📍 Carrera 33 # 15-28/34, Sausalito, Villavicencio - Meta
- **Portal Web:** 🌐 <https://alboradaeice.com>
- **Correo Electrónico:** ✉ contacto@alboradaeice.com

ALBORADA EICE garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, en especial lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. comprometiéndose a mantener actualizada su política de tratamiento de datos y a notificar oportunamente cualquier cambio sustancial en el tratamiento, finalidades o responsables, asegurando el derecho de los titulares a ser informados y a ejercer sus derechos sobre sus datos personales.

PROYECTÓ:	REVISÓ: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO No. 002		APROBÓ:
Hermelinda Ochoa L. 	Harrison Abraham Cedeño Paredes – jefe de Tecnología de la Información y Planeación		Jaime Alberto Rodríguez Arias
	Alexandra Hortúa Rojas – Subgerente Comercial		Gerente
	Jefferson Hurtado Rincón – Jefe de Oficina Jurídica		Fecha de aprobación:
	Christian Humberto Martínez O - Subg. operativo		
Profesional de apoyo - CPS	Mauricio Agudelo Cruz – Subg. Activo y Financiero		
Versión del documento	Fecha de creación documento	Descripción del Cambio	
V1	11/04/2025	Se Crea la política de tratamiento de datos personales Alborada EICE	

PARA LA WEB Y/O EN FORMATOS IMPRESOS

AVISO DE PRIVACIDAD

La Empresa de Tecnología y Servicios Alborada E.I.C.E., como responsable del tratamiento de datos personales y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes, informa que los datos personales que se recojan y conserven en nuestras bases de datos serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Ejecutar las actividades propias de la empresa conforme a su misión y visión.
- Difusión de información sobre servicios.
- Seguridad física y patrimonial mediante videovigilancia y control de acceso a las instalaciones.
- Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias (PQRSD) y consultas.
- Análisis estadísticos para optimización de servicios.
- Administración y optimización de servicios tecnológicos.
- Cumplimiento de obligaciones legales en administración de personal.
- Administrar la relación con empleados, colaboradores, contratistas y proveedores.
- Gestión de procesos de selección y contratación.
- Programación y realización de evento públicos y privados donde participe la entidad.
- Reportar información a entidades oficiales cuando sea requerido por la legislación aplicable.

CONSULTE AQUÍ LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS (LINK)
ACEPTO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS _____

[Handwritten signature]